



## Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501995
Denominación del Título	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación – Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2010-11
Web del título	<a href="http://www.uma.es/grado-en-ingenieria-de-sonido-e-imagen/">http://www.uma.es/grado-en-ingenieria-de-sonido-e-imagen/</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Se acaba de recibir hace unos días (marzo de 2015) el primer informe de seguimiento en los últimos dos años. Hay que destacar que en este informe se califica el proceso de implantación del título como satisfactorio, a pesar de lo cual plantea algunas cuestiones puntuales a mejorar. Afortunadamente, la mayoría de esas cuestiones ya fueron detectadas en su momento por el SGC y la Dirección del Centro, por lo que están actualmente resueltas o en vías de solución. (ver Sección VI de este autoinforme).

#### 1. Evolución del alumnado

Indudablemente, el nº de alumnos a los que atender condiciona el desarrollo del programa formativo. Aunque el nº de plazas nuevas ofertado apenas ha cambiado (74), hay que destacar que la demanda del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen sí que ha ido subiendo año a año, desde el 87% del curso 2010/2011 hasta el 194% del pasado curso (ver Indicador IN22). Se trata por tanto de una titulación muy demandada y que cubre sobradamente las plazas ofertadas. El número total de alumnos a los que se les da servicio aumenta evidentemente cada año, debido en parte también a los estudiantes "repetidores", especialmente numerosos en primer y segundo curso. Ese crecimiento ha obligado a una adecuación de las infraestructuras y recursos, en la medida en que lo permiten los recortes presupuestarios. Pese a ello, los indicadores muestran una buena aceptación por los alumnos del esfuerzo realizado (ver IN58, que se encuentra un 10% por encima de la media de la Universidad).

#### 2. Implantación de la optatividad

De las 15 optativas contempladas en la memoria verificada, sólo se han implantado 7, de las cuales el alumno debe escoger 5. Es necesario aclarar que esta limitada implantación de la optatividad no ha sido una decisión del Centro, sino que viene impuesta por la política interna de la UMA, que no reconoce asignaturas con menos de 10 alumnos a menos que sean imprescindibles para obtener el título. Hay que decir también que la primera propuesta de la Universidad fue que se implementaran

sólo 5 asignaturas optativas (el mínimo exigible a los alumnos), pero finalmente y tras arduas negociaciones se consiguió aumentar ese número a 7, con el argumento de que si se ofrecían sólo 5 optativas la optatividad para el alumno era nula.

Evidentemente, es de esperar que a medida que se alcance el régimen permanente en la titulación, el número de estudiantes en cuarto curso aumente y por tanto se pueda incrementar la oferta de optativas.

En este sentido, queremos destacar que se ha realizado una encuesta entre los estudiantes de últimos cursos para determinar sus preferencias a la hora de implantar nuevas optativas. Sorprendentemente, el resultado de esta consulta ha sido muy homogéneo. Con mucha diferencia, la asignatura más demandada para ser incorporada como optativa es "Técnicas de grabación sonora", lo que parece más que razonable en esta titulación. Se ha informado tanto a la dirección del Centro como al Departamento responsable de impartir esta optativa y existe la intención de implantarla en cuanto la Universidad nos dé el visto bueno.

### 3. Desarrollo de competencias

3.1. Competencias genéricas: Probablemente de forma errónea, se incluyeron como competencias genéricas identificadas como G-01, G-02 y G-03 lo que más bien parece una declaración de valores en el RD 1393-2007. Además, esas competencias se incorporaron a todas las materias del título añadiéndose a las propias definidas para la Ingeniería correspondiente. La consecuencia lógica es que ninguna de esas competencias tiene ningún desarrollo curricular en el título aunque el profesorado sí las tenga incorporados como valores en el día a día.

*G-01 - Capacidad de asumir y actitud de respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.*

*G-02 - Capacidad de asumir y actitud de respetar y fomentar los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.*

*G-03 - Capacidad de asumir y actitud de respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.*

3.2. Resto de competencias: En el momento en que se verificó la memoria de este título disponíamos de unas competencias reglamentadas por la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Estas competencias están mal redactadas e incumplen todos los principios que la propia ANECA establece para la redacción de competencias y resultados de aprendizaje, pero son en todo caso de obligado cumplimiento. Tampoco en aquel momento conocíamos bien la teoría de la docencia por competencias y resultados de aprendizaje, por lo que la memoria verificada no cuida con suficiente detalle el reparto y desarrollo de muchas de estas competencias. De facto, ni estaba entonces definida la función de coordinación de título. Esto no quiere decir que no se hayan desarrollado razonablemente bien estas competencias, sino que ha habido un cierto déficit de coordinación transversal que debemos subsanar en el futuro.

### 4. Transparencia en el proceso de implantación del título

En este punto se ha conseguido mejorar de forma significativa. Por ejemplo, la memoria de resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que se realiza de forma anual, se encuentra disponible en el apartado Resultados del siguiente enlace:

[http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index\\_es](http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index_es)

En esta memoria se recogen y se analizan todos los indicadores del SGC (tasas de abandono, tasa de graduación, tasa de rendimiento, eficiencia, etc.) para cada uno de los títulos impartidos en el centro, así como las necesidades de los grupos de interés. Fruto de este análisis se generan los planes y acciones de mejora que se van llevar a cabo, que son revisados de forma continua por la Comisión de Garantía de la Calidad, y que también son accesibles a través del dicho enlace.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El SGC del centro permite la revisión y análisis de unos objetivos establecidos con la finalidad de llevar a cabo la mejora continua de sus títulos.

El SGC posee para ello una serie de herramientas que le permiten recabar la información necesaria para el análisis de sus titulaciones, enmarcado en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, así como la puesta en marcha de los planes de mejora establecidos como consecuencia de dicho análisis.

De forma muy resumida, las herramientas con las que básicamente cuenta el SGC para recabar información son las siguientes:

1. Cuestionarios que miden las necesidades y expectativas de los grupos de interés, llevado a cabo por agentes externos al centro (Cuestionarios realizados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y los realizados por Centro Andaluz de Prospectiva)



2. Cuestionarios internos a nivel de centro y/o título, realizados por el centro para identificar y valorar actividades llevadas a cabo por el mismo: actividades de orientación académica y profesional, Plan de Acción de Tutorial, Curso 0 para alumnos de nuevo ingreso....
3. Quejas, sugerencias y felicitaciones recogidas a través del sistema de quejas sugerencias y felicitaciones.
4. Datos de implantación del título, obtenidos de la plataforma Isotools, Data Warehouse, secretaría del centro,... (acceso a los estudios, cobertura de plazas, tasa de abandono, graduación, rendimiento, éxito,...)

Con estos datos, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del centro y los coordinadores de los títulos, elaboran un análisis que permite identificar planes de mejora en los títulos.

Durante el curso 2013/2014, los planes de mejora se han centrado en las siguientes líneas de actuación.

1. **Evolución de los estudiantes:** De cara a mejorar la cobertura de las plazas ofertadas, no sólo en el número de ingresos, sino también en el conocimiento y consciencia de la profesión en la que van comenzar a formarse nuestros futuros estudiantes, se ha realizado una acción de mejora cuyo objetivo es trasladar información relativa a la profesión del Ingeniero de Telecomunicación, las tecnologías asociadas y las titulaciones impartidas en nuestra Escuela a estudiantes de secundaria y bachillerato. El análisis de la eficacia de esta acción no es obvio, pero si lo medimos a través del impacto en el grado de cobertura de las plazas, indicador IN20, éste ha venido aumentando en los últimos años, coincidiendo con la puesta en marcha de esta acción. Además, también en los últimos cursos ha mejorado de forma significativa la adjudicación de plazas en la primera fase IN22\_1.
2. **Mejora de las tasas de abandono, rendimiento y éxito:** En relación con esta línea se han desarrollado dos acciones de mejora. El curso cero para aquellas asignaturas de primer curso que presentan tasas de rendimiento y éxito bajas, y el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (tutorías entre iguales) para los estudiantes de nuevo ingreso con participación de estudiantes veteranos. El impacto de ambas acciones es complejo de medir, y en el caso del Plan de Acción tutorial se trata de una acción a largo plazo que se espera que influya en una bajada de la tasa de abandono.
3. **Proceso de enseñanza-aprendizaje:** Dentro de esta línea de actuación se han especificado diferentes acciones de mejora. El análisis de los sistemas de evaluación para valorar el grado en que estos sistemas miden realmente si los resultados de aprendizaje se han alcanzado o no y la coordinación horizontal del profesorado para intentar distribuir las actividades de evaluación continua y evitar la concentración excesiva de las mismas. Nuevamente, medir el impacto, más allá de la satisfacción que los estudiantes muestren hacia los procesos de evaluación llevados a cabo en un título, indicador IN29, se hace muy complejo. También dentro de esta línea se ha desarrollado la adecuación de infraestructuras (algunos laboratorios y aulas) para que se ajusten al número de estudiantes y permitan un desarrollo más fácil de las nuevas metodologías activas de aprendizaje.
4. **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del estudio del perfil profesional de los egresados:** De cara a evaluar si la formación dada es adecuada al perfil que la sociedad espera de nuestros egresados, se han desarrollado unos indicadores que permitan medir el porcentaje de estudiantes de una determinada titulación que están ejerciendo profesionalmente en áreas relacionadas con la TICs, la distribución geográfica de los titulados del centro y el porcentaje de estudiantes de grado que continúan sus estudios con un máster del centro. En el curso 2014/2015 se presentarán los resultados de estos indicadores para la primera promoción de egresados que han seguido los planes de estudio implantados en el curso 2010/2011.
5. **Mejora de las acciones de orientación de los estudiantes:** Entre las acciones de mejora realizadas en materia de orientación, la creación y consolidación de la sala virtual de estudiantes del centro y las salas de coordinación de los títulos, han jugado un importante papel, ya que han definido un espacio de referencia, y han posibilitado la difusión de las actividades de orientación, así como conferencias, ofertas de trabajo, novedades normativas,.... Además de esta acción, la elaboración de un plan de actuación de orientación más focalizado en las necesidades de nuestros estudiantes, ha hecho que los indicadores que miden la eficacia de las acciones de mejora relacionadas con la orientación, indicadores IN23 (porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación) y IN24 (nivel de satisfacción con la orientación), hayan alcanzado valores notables y muy superiores a los obtenidos otros años, así como también superiores a la media de la universidad.
6. **Mejora del SGC del centro:** La revisión de los documentos del SGC, la creación de un procedimiento específico del Centro para tratar la quejas, sugerencias y felicitaciones que lleguen al mismo provenientes del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA, así como la auditoría interna de acuerdo con las directrices propuestas dentro del marco del programa AUDIT de la ANECA, son algunas de las acciones que se han realizado con la intención de mejorar el SGC del Centro.

### Fortalezas y logros

1. Se ha conseguido adecuar las infraestructuras al incremento de alumnos (IN58). Las aulas se han adaptado a la nueva realidad: mayor número de grupos con menos estudiantes en cada uno de ellos. Así mismo, los departamentos se han esforzado para adecuar sus espacios y equipamientos, de forma que actualmente no existe ningún problema para dar servicio a los estudiantes del grado.
2. Los estudiantes evalúan muy positivamente el cumplimiento de las planificaciones docentes (4 sobre cinco en el indicador IN26).
3. En julio de 2014, de acuerdo con el plan previsto, se han graduado los primeros egresados de esta titulación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. **Adaptación de competencias genéricas G01 a G03:** Como se dijo anteriormente, estas competencias se encuentran recogidas en todas las asignaturas de la titulación, lo cual no tiene demasiado sentido. Aun no siendo un problema grave en la práctica, lo cierto es que debería solucionarse en algún momento, incorporándolas quizá de otra forma, por ejemplo como valores éticos. Por recomendación de la ANECA se ha decidido actuar en dos fases: i) En primer lugar se va a proceder a acreditar el título el año que viene sin solucionar este problema, aunque sí identificándolo y proponiendo una solución. ii) Posteriormente y una vez acreditados, se procederá a una modificación que subsane éste y otros defectos.
2. **Coordinación transversal en el desarrollo de las competencias:** Durante la elaboración del plan de estudios se realizó un enorme esfuerzo para definir las competencias y su reparto entre materias y asignaturas. Sin embargo, está claro que el cambio de paradigma desde los antiguos descriptores de asignatura a las nuevas definiciones basadas en competencias y resultados de aprendizaje provocó ciertas disfunciones que es necesario corregir. Durante estos años, el profesorado ha resuelto los problemas a medida que éstos han ido surgiendo, de forma que las carencias y duplicidades son mínimas. En este sentido el trabajo ha sido encomiable. Sin embargo, está claro que tras la acreditación del año que viene se deberán realizar las acciones de corrección necesarias para modificar la memoria del título y en última instancia adaptarla a la realidad. Para conseguir esta mejora se ha decidido solicitar la colaboración de los Departamentos, para que informen de los problemas de coordinación detectados (y en su mayoría corregidos) y soliciten las modificaciones que consideren necesarias.
3. **La utilización del inglés, previsto en la memoria (ap. 1.3.2), no es homogénea ni existe una línea de actuación clara al respecto:** En muchas asignaturas se ofrece bibliografía en inglés, aunque en la mayoría de los casos (sobre todo en cursos bajos) existe también bibliografía de calidad en español que es sin duda la preferida por el estudiante. La normativa de la UMA exige que se haga un resumen del TFG en inglés y que el alumno certifique un nivel mínimo de conocimiento de ese idioma, pero lo cierto es que el nivel de los alumnos es en general muy bajo. Requiere un análisis similar a las competencias anteriormente mencionadas.
4. **Implantación total de la optatividad:** Como se comentó anteriormente, este problema no depende exclusivamente del Centro, sino que se encuentra condicionado por las restricciones presupuestarias de la Universidad. En cualquier caso, se ha decidido instar a la Universidad a implantar progresivamente la totalidad de las optativas a medida que el número de alumnos en cuarto curso aumente. Además, se ha consultado a los estudiantes sobre qué asignaturas optativas les parecen más interesantes, entre las que ha destacado de forma clara la asignatura Técnicas de grabación sonora. Se ha comunicado al Departamento responsable este interés para que se prepare, en caso de que la UMA lo autorice, para impartir esta asignatura el curso que viene.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

Aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
1. La actual memoria VERIFICA sólo menciona explícitamente un procedimiento del SGC y lo hace erróneamente. El procedimiento de "medición, análisis y mejora continua" es realmente el PE05, no el PE03 como se dice en la memoria. En el resto de apartados de la memoria, en lugar de hacer referencia al procedimiento correspondiente, se repite un resumen del mismo con el consiguiente incumplimiento automático de la memoria en el momento que haya una actualización o, alternativamente, la imposibilidad de hacer actualizaciones. Es uno de los aspectos a mejorar en el



futuro.

2. La mayoría de los procedimientos descritos en la memoria de verificación son totalmente análogos a los que ya se venían aplicando en los títulos predecesores y, por tanto, ampliamente validados.
3. Una parte de los cambios introducidos ha venido forzada por cambios normativos de rango superior (la creación de la figura de Coordinador de Grado es un ejemplo que obligó a reestructurar la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)).
4. Se han actualizado varios procedimientos del SGC con el objetivo de mejorar los resultados que muestran los indicadores o las sugerencias de los informes de seguimiento recibidos, además de otras actuaciones de mejora no incorporadas a los procedimientos del SGC. A continuación se listan los documentos que se han actualizado desde 2013:

Código	Título	Fecha 1ª edición	Edición en vigor	Fecha última edición
	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD			
MSGC-02	Presentación del Centro	29/06/09	01	15/11/13
MSGC-04	Política y objetivos de calidad	29/06/09	01	15/11/13
F01-MSGC	Mapa de procesos	29/06/09	01	20/01/15
F02-MSGC	Listado de indicadores	29/06/09	01	20/01/15
F03-MSGC	Fichas de indicadores	29/06/09	02	20/01/15
	PROCEDIMIENTOS			
PE01	Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad	29/06/09	01	15/11/13
F01-PE01	Política de Calidad	29/06/09	01	15/11/13
F02-PE01	Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad	29/06/09	04	20/01/15
PE02	Diseño de la oferta formativa de la Universidad	30/04/08	02	07/04/14
PE03	Definición de la política de personal académico	30/04/08	02	19/06/13
F01-PE03	Política de Personal Académico	30/04/08	01	19/06/13
PE04	Definición de la política de personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
F01-PE04	Política de Personal de Administración y Servicios	30/04/08	01	19/06/13
PE05	Medición, análisis y mejora continua	29/06/09	01	15/11/13
PE06	Responsabilidad Social	28/10/11	01	19/06/13
PC03	Selección, admisión y matriculación de estudiantes	30/04/08	02	19/06/13
PC08	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados	30/04/08	02	19/06/13
F01-PC08	Acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F02-PC08	Modificación del acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F03-PC08	Solicitud de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
F04-PC08	Acta de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
PC09	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos	30/04/08	02	19/06/13
F01-PC09	Acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F02-PC09	Modificación del acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F03-PC09	Solicitud de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
F04-PC09	Acta de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
PC10	Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional	30/04/08	03	19/06/13
PC13	Extinción del título	30/04/08	03	07/04/14
F01-PA01	Listado de documentos del SGC	29/06/09	01	20/01/15
PA02	Gestión de expedientes y tramitación de títulos	30/04/08	02	19/06/13
PA03	Captación y selección del personal académico	30/04/08	02	19/06/13
PA04	Captación y selección del personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
PA05	Evaluación, promoción, reconocimiento e	30/04/08	03	19/06/13



	incentivos del personal académico			
PA06	Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
PA07	Formación del personal académico	30/04/08	03	19/06/13
F01-PA07	Datos identificativos del proyecto y de los participantes	30/04/08	03	19/06/13
F02-PA07	Presentación del proyecto (Guión)	30/04/08	03	19/06/13
F03-PA07	Solicitud de participación en el proyecto	30/04/08	03	19/06/13
F04-PA07	Solicitud de participación (Online)	30/04/08	03	19/06/13
F05-PA07	Formulario para presentación de ofertas	30/04/08	03	19/06/13
F06-PA07	Formulario para presentación de demandas	30/04/08	03	19/06/13
PA08	Formación del personal de administración y servicios	30/04/08	03	19/06/13
PA11	Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F01-PA11	Formulario de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F02-PA11	Cartelería de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F03-PA11	Procedimiento de quejas, sugerencias y felicitación específico de la ETSIT	11/07/14	00	11/07/14

- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

1. Los indicadores del SGC constituyen la información básica que se usa cada año para el auto-informe del título, en el que se analiza la utilidad de las acciones llevadas a cabo y la necesidad de otras nuevas, incluyendo posibles cambios en los procedimientos. Estos indicadores se gestionan a través de los procedimientos PE05 "Medición, análisis y mejora continua" y PA12 "Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés" del SGC, y se recogen en el anexo del manual de calidad F03-MSGC "Fichas de indicadores".

2. Para medir la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos los cursos se realizan cuestionarios de satisfacción a alumnos, profesores, y a egresados. En concreto, se realizan los siguientes cuestionarios:

- a. Cuestionario de satisfacción de los estudiantes, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social (permite medir los indicadores IN19, IN24, IN38, IN58 y IN61)
- b. Cuestionario de Satisfacción de Profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social.
- c. Cuestionario de satisfacción de los egresados, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social (permite medir el indicador IN41)
- d. Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionado por el Centro Andaluz de Prospectiva (permite medir los indicadores IN26, IN29 y IN49)
- e. Cuestionario de satisfacción del PDI y PAS con las actividades de formación, realizado por el Servicio de Formación (permite medir los indicadores IN54 y IN55)

3. Los datos recogidos por estos cuestionarios son tratados por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social para la elaboración de los indicadores. Los indicadores, así como los resultados de los cuestionarios estarán disponibles en la herramienta de gestión informática del SGC (Isotools). La fiabilidad de estos cuestionarios vendrá dada por el porcentaje de participación. Por este motivo, para este curso se fijó como acción de mejora incrementar la participación de los grupos de interés en estos cuestionarios

4. Además de los indicadores y datos de cuestionarios, otra vía que permite la mejora del título son las entradas al SGC que se obtienen a través del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Se trata de un sistema centralizado de la UMA, que ha tenido que ser adaptado al centro para poder realizar una gestión más eficiente.

Se puede acceder al sistema en la siguiente dirección:

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

1. La CGC es el órgano consultivo de la Junta de Centro encargado de las propuestas y del seguimiento de todo aquello relacionado con el SGC. A menudo, sus miembros también son encargados de la ejecución de acciones, aunque no tiene siempre que ser así ya que la mejora



continúa es asunto de todos los involucrados.

En la CGC, además de todos los coordinadores de los títulos, PAS, y estudiantes, están representados todos los departamentos con docencia en las titulaciones impartidas por centro. Esto hace que la comisión tenga vía directa con los responsables últimos del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero sin embargo, su tamaño en número de miembros sea considerable y su funcionamiento más complejo. Por este motivo, se ha decidido crear una Sala de Coordinación de la CGC de la ETSIT virtual. Esta sala virtual permite hacer más dinámica a la CGC, consiguiendo que se pueda gestionar el proceso del SGC con una granularidad más fina que la que da las convocatorias de reunión de la CGC, que se siguen realizando, a la vez que genera un espacio de trabajo, debate y repositorio de documentación en fase de elaboración.

2. Algunos acuerdos (acciones de mejora) más significativos adoptados para un mejor desarrollo del título son: Implantación de un curso 0 de matemáticas para alumnos de nuevo ingreso, Plan de Acción Tutorial para mejorar la acogida durante el primer año de los estudiantes, petición de planes personalizados para aquellas asignaturas con un indicador IN27 (tasa de rendimiento) mucho más bajo que la media, o revisión completa de los documentos del SGC. También se han tratado allí las reclamaciones recibidas y sus correspondientes acciones de mejora.

- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La UMA dispone de una herramienta informática para la gestión de la documentación del SGC (ISOtools), que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: \*\*\*\*\*

Clave: \*\*\*\*\*

A esta herramienta tienen acceso todos los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. A través de ella, la UMA suministra los datos e indicadores obtenidos mediante los distintos cuestionarios realizados por los diferentes servicios, así como por otras herramientas de gestión de la institución. Además de Isotools, tal y como se ha indicado, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha puesto en marcha otra herramienta basada en Moodle que permite establecer un espacio virtual para el debate y trabajo de la misma, así como un espacio de repositorio para la documentación generada. Esta sala es gestionada por la CGC y se ha constituido como una herramienta extremadamente útil y muy utilizada en el día a día de la CGC. Los evaluadores pueden acceder a esta página en la siguiente dirección:

<http://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2205>

**Acceso invitado: \*\*\*\*\***

El público en general tiene acceso a la documentación del SGC desde la página WEB de la ETSIT, directamente enlazable desde la página de inicio:

[http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index\\_es](http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index_es)

## Fortalezas y logros

1. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro está fuertemente imbricado con todos los participantes en la docencia del Grado. En la Comisión de Garantía de Calidad participan no sólo el Coordinador de Calidad o el Subdirector de Calidad del Centro, sino también todos los coordinadores de grado de las diferentes titulaciones, un representante de los estudiantes e incluso es habitual invitar a las reuniones a los Directores de Departamento que imparten docencia en el Centro. Este grupo tan heterogéneo de personas permite conocer de primera mano la realidad del Centro, detectar los problemas antes de que se enquisten y proponer soluciones prácticas con cierta agilidad.
2. Hace unos años se decidió que la redacción de los autoinformes de cada título sea responsabilidad en primera instancia de los Coordinadores de Grado. Sin embargo, dado que los títulos son muy similares en los primeros dos cursos y los Departamentos y profesores son esencialmente los mismos, está claro que realizar estos autoinformes completamente por separado es ineficiente y no responde a la realidad de las cosas. Por lo tanto, se ha establecido un mecanismo de coordinación dirigido por la Coordinadora de Calidad que intenta reducir la cantidad de trabajo duplicado y permite realizar autoinformes que, encontrándose muy correlados entre los diferentes grados, están particularizados para recoger las circunstancias singulares de cada titulación.
3. Se ha conseguido que el SGC pase de ser un conjunto de documentos inertes para cubrir el expediente a que empiecen a reflejar la dinámica real de nuestro funcionamiento, si bien queda aún por hacer.
4. La documentación del SGC está ahora a disposición de todos, aunque se continúa trabajando en la mejora de la WEB.
5. La planificación de objetivos y acciones de mejora es ahora mucho más precisa y eficaz que en los primeros años.

6. El análisis de los datos (indicadores) nos ha permitido detectar e incidir directamente en algunos casos conflictivos específicos. Se ha conseguido, en general, una mejora sustancial en los indicadores.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La gestión y visibilidad de la documentación ha mejorado notablemente a lo largo de los últimos años, como resultado fundamentalmente del trabajo de la responsable del SGC. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para llegar a ser totalmente accesible y conocida por todos los grupos de interés.
2. El hecho de que el SGC del Centro dependa del de la Universidad, aunque hasta cierto punto es lógico, limita la posibilidad de actuación en muchos ámbitos. Casi la mitad de los procedimientos y capítulos del Manual de Calidad dependen de la UMA y no podemos actuar sobre ellos.
3. El sistema de quejas y sugerencias (centralizado por la UMA) no funciona correctamente cuando afecta a los servicios centrales de la Universidad (se llegan a cerrar sin dar ninguna respuesta). Para minorar este problema sobre el que no tenemos competencia, hemos desarrollado un procedimiento específico, complementario al de la Universidad, para el tratamiento de quejas y sugerencias dentro del Centro (F03-PA11). El objetivo en última instancia es asegurar un tratamiento adecuado de las quejas, minimizando los tiempos de respuesta. Su puesta en marcha este curso ha resultado bastante satisfactoria en los pocos casos que hemos tenido. No obstante, nos consta que el sistema despierta cierta desconfianza entre el alumnado, ya que tienen la impresión de que no es del todo anónimo. Por este motivo el centro va a llevar a cabo, como acción de mejora, una campaña informativa dirigida a los estudiantes que disipe sus dudas sobre el anonimato.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título

1. El análisis detallado de la adecuación del profesorado es materialmente imposible en este informe de tamaño reducido, ya que son más de 50 profesores los que imparten docencia en este grado. Además, la Universidad no dispone de un registro fácilmente accesible que permita conocer el perfil de estos profesores. Por este motivo, se ha solicitado al Vicerrectorado de Ordenación Académica que contemple la posibilidad de modificar la PROA (herramienta propia de la UMA para la gestión académica) para que incluya enlaces a los CV de los profesores. Hay que decir también que la mayoría de los departamentos publican en sus páginas web los currículum vitae de sus profesores, por lo que los estudiantes, y la sociedad en general, pueden consultar y contrastar los aspectos más relevantes de la experiencia docente e investigadora de sus profesores.
2. Por otro lado, en ocasiones ni siquiera es fácil obtener una lista actualizada de los profesores que cada año dan clase en una determinada titulación. Por supuesto, esta información existe y es accesible desde el Portal Académico de la Universidad (PROA), pero está indexada por asignaturas y generar un listado es una tarea ardua. En este sentido hay que decir también que los profesores pertenecen a un Departamento y están adscritos a un Centro. Su vinculación a una titulación es circunstancial y puede cambiar cada curso.
3. Hay que destacar también que la asignación docente en la Universidad de Málaga es una responsabilidad de los Departamentos. Éstos tienen la potestad para asignar sus recursos humanos de la forma que consideren más conveniente para garantizar la calidad de la docencia y no existe ningún mecanismo por el cual la Dirección del Centro pueda intervenir en esta asignación.
4. Evidentemente, lo anterior no impide que ante posibles dificultades específicas y puntuales en alguna asignatura, se ponga en marcha una evaluación de la situación junto a la Dirección del Departamento correspondiente y se busquen soluciones oportunas. En la práctica esto ha ocurrido ya alguna vez en el Centro, pero no en esta titulación. Los alumnos pueden transmitir tales circunstancias a través de los mecanismos que tienen a su disposición directamente al equipo directivo, al Coordinador de Grado o bien a través del sistema de Quejas.
5. En definitiva, lo único que podemos tratar aquí es de la adecuación de las áreas de conocimiento que tienen asignadas las asignaturas del título. Esta elección se realizó a nivel de toda la UMA, mediante una fase de presentación de candidaturas seguida de un análisis de las mismas y decisión de los responsables de la titulación junto al Consejo de Gobierno de la Universidad. En este proceso se asignó a cada asignatura un área considerada preferente y otra alternativa, garantizándose de esta forma que hay una adecuada cercanía entre el área de conocimiento y la asignatura.
6. La evolución del cuadro de profesores asignados total o parcialmente al Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen desde su implantación es

		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
<b>Categoría</b>	<b>Doctor</b>	<b># Docentes</b>				

*VACÍO*		1	2	4	5	1
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	S		1	1	2	2
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	S		1		2	1
PROFESOR ASOCIADO	N			2		2
	S		1	1	1	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	2	1	1	2	2
PROFESOR COLABORADOR	N		2	1	2	1
	S	2	2	3	1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		4	7	8	6
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N			1		
	S		1	1		
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA	N	1	7	5	6	5
	S		1	2	5	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	14	18	26	26

7. Otra cuestión es la preocupación continua desde la Dirección de la Escuela por mejorar en lo posible las competencias docentes de todos los profesores involucrados. Con este fin la propia UMA ofrece ya un plan de formación de PDI, que para el curso 2014/2015 se ha ampliado con acciones formativas específicas de este Centro.

8. Finalmente, parece conveniente destacar la valoración que dan los alumnos al respecto de la adecuación del profesorado de su titulación, que es de un 3.79/5 (indicador IN49).

- Indicar las actividades realizadas el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado

**1. Coordinación docente:** Existe un calendario que permite coordinar las entregas de prácticas, pruebas de evaluación continua, etc., de forma que se evite cargar demasiado al alumno en días/semanas concretas a lo largo del cuatrimestre. Además, los Departamentos disponen en un su mayoría de mecanismos de coordinación entre las diferentes asignaturas que tienen asignadas, ya que habitualmente la agrupación de materias específicas por departamentos es bastante clara.

**2. Sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado:** La posible necesidad de sustitución de profesores o su mejora continua como docentes ya se ha tratado anteriormente, siendo en cualquier caso una cuestión que se escapa al ámbito de competencias de la Dirección del Centro o la Coordinación de Grado. Sí que es cierto que la relación con los Departamentos que imparten docencia en el grado es muy fluida, lo que facilita encontrar soluciones cuando se detecta algún problema.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En este epígrafe no queda claro si se nos tenemos que referir al profesorado en prácticas o al profesorado que se encarga de impartir la parte práctica de las asignaturas. Asumiendo lo primero, que quizá tiene más sentido:

1. En este centro sólo puede considerarse así a los becarios FPI, FPU y de los programas de Excelencia de la Junta de Andalucía, que tienen una capacidad docente limitada los últimos años de la beca. Con buen criterio, las normas de la UMA no permiten que sean responsables de una asignatura, por lo que habitualmente colaboran con un profesor de plantilla con experiencia para impartir algunos temas o encargarse de las prácticas de laboratorio.

2. La UMA les ofrece cada año un curso de formación para profesorado novel, también abierto a otros profesores recientes que hayan accedido a su puesto por otras vías.

### Fortalezas y logros

1. El mayor logro es, sin duda, la buena calificación que el profesorado recibe de los alumnos (3,795, IN49).
2. La disponibilidad y amplitud de los cursos de formación disponibles para PDI son también un logro importante.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La asignación docente es potestad exclusiva de los Departamentos que, en caso de conflicto, utilizan un sistema de asignación muy rígido, que está basado en criterios de categoría profesional y antigüedad. La influencia de la Coordinación de Grado o la Dirección del Centro en esta asignación docente es nula. En caso de detectar algún problema, poco o nada se puede hacer desde la dirección del Centro más allá de proponer una solución razonable a los Departamentos afectados.
2. El profesorado es refractario a participar en actividades de formación específica sobre el EESS y mucho más a adoptar cambios metodológicos en los que mayoritariamente no cree. En cualquier caso, difícilmente se puede criticar a este colectivo por esta actitud, teniendo en cuenta que su carga de trabajo burocrática es cada vez mayor y la única posibilidad de progresión profesional es mejorar significativamente en su actividad investigadora.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

1. Desde la Dirección del Centro sólo se gestionan las zonas comunes y las aulas. Se han hecho varias obras de reforma que han dividido las aulas de mayor tamaño en otras más adecuadas a grupos pequeños. Las nuevas aulas disponen de los mismos recursos audiovisuales que las grandes y de mobiliario versátil que facilita la realización de actividades docentes distintas a las clases magistrales.
2. Cada Departamento gestiona sus infraestructuras, recursos humanos y recursos materiales para la docencia de forma autónoma. Sin embargo, desde la Dirección del Centro se tiene constancia de que los Departamentos han resuelto con éxito todos los retos que planteaba la implantación de los nuevos títulos, adaptando los laboratorios para impartir grupos reducidos (30 alumnos) y dar servicio a las diferentes titulaciones.
3. El uso de turnos de mañana y de tarde permite que haya aulas y laboratorios suficientes para el número actual de alumnos, bastante próximo al que estaba previsto ofertar en la memoria verificada.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

**1. Respecto a la orientación académica**, el alumno del Grado en Sonido e Imagen dispone de las siguientes vías:

- i. Tutorías de los profesores de cada asignatura, para los temas más específicos de los contenidos.
- ii. Correo electrónico y foro de comunicación en Campus Virtual con el Subdirector de Estudiantes (servicio del Centro).
- iii. Comunicación directa con el Coordinador de Grado. El coordinador de Grado es bien conocido entre los estudiantes del grado y se ofrece a los alumnos para resolver personalmente sus inquietudes y dudas en este sentido. De todas las vías expuestas, quizá sea ésta la que más se usa en la práctica.
- iv. Plan de acción tutorial para alumnos de primer año, mediante una tutorización por alumnos veteranos voluntarios (tutoría entre iguales). El programa incluye sesiones formativas extracurriculares sobre temas auxiliares que pueden mejorar el rendimiento académico (gestión del tiempo, del estrés, técnicas de estudio, etc.) (servicio del Centro) y un plan de formación para los veteranos que participan (mentores). Esta formación incluye algo más de media docena de talleres de 2 horas sobre tutoría, liderazgo e inteligencia emocional, además de la participación en los talleres para alumnos noveles. Estas acciones han sido muy bien acogidas por el alumnado, como se pone de manifiesto en el indicador IN24 que se analizará en el punto V de este informe.

**2. Respecto a la orientación profesional**, hay que decir que gran parte de las actividades están gestionadas a nivel de Centro y/o a nivel de Universidad a través del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Cada año el Centro elabora el Plan de Actuación de Orientación, que es revisado, discutido y aprobado por la Junta de Escuela, así como la memoria de resultados del procedimiento del SGC PC10 "Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional" realizada por



el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Ambos documentos recogen las actividades de orientación que se realizan en el centro, y en el caso de la memoria de resultados del procedimiento del SGC PC10, se analizan los indicadores relacionados. Los indicadores asociados a las actividades de orientación profesional y inserción laboral son los siguientes:

- IN23 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación
- IN34 Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación
- IN35 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional
- IN36 Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados

Estos indicadores, a excepción del IN36, son indicadores de centro. El IN36 da datos de inserción laboral pero dado el grado de implantación del título, no se dispone de datos para este curso.

Sobre el resto de indicadores, es necesario mencionar que han sufrido una mejora muy considerable. Así, el Indicador IN23 ha aumentado más de un 50% respecto al curso anterior, llegando a un 86,84%, mostrando uno de los valores más altos de la UMA. De igual forma, los indicadores IN34 e IN35 manejan valores muy buenos, respectivamente, alrededor de 1000 estudiantes asesorados y 4,31 sobre 5 en el nivel de satisfacción.

Sin duda, actividades como el Foro de empresas, organizado por primera vez en el centro en el curso 2013/2014, han contribuido a la mejora de estos indicadores. El Foro de Empresas es un evento organizado por los estudiantes con la colaboración de la ETSI de Telecomunicación que tienen como objetivo fortalecer los vínculos existentes entre la ETSI de Telecomunicación y las empresas del entorno, acercando al estudiante a su futura actividad laboral

Por último hay que destacar también que el foro de comunicación en Campus Virtual con el Subdirector de Estudiantes ha sido utilizado para la orientación profesional de los alumnos.

### Fortalezas y logros

1. El indicador del nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (IN24), es quizá el que ha sufrido una mejora más espectacular desde la implantación del grado, estando actualmente situado en 3,37 sobre 5, por encima de la media de la Universidad. Concluimos que las actividades descritas anteriormente han tenido una influencia positiva.
2. El indicador IN58 muestra la satisfacción del alumno con los recursos materiales en general. La nota es bastante aceptable (3,59 sobre 5), también por encima de la media de la Universidad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La propia arquitectura del edificio presenta serias deficiencias que son ya imposibles de subsanar (como la excesiva exposición a las inclemencias meteorológicas).
2. Las limitaciones presupuestarias, tan fuertes en los últimos años, son un grave impedimento para la adecuación óptima de infraestructuras. Pese a ello, las decisiones que se han venido tomando han permitido seguir ofreciendo un buen servicio. Destacar que por ejemplo, algunos Departamentos están renovando el equipamiento docente de los laboratorios con sus propios recursos, empleando el remanente presupuestario de años anteriores. No se debe olvidar que el coste que tiene montar un puesto básico de trabajo para un alumno de ingeniería es mucho mayor que en otras áreas. No sólo es necesario un ordenador, hacen falta otro tipo de instrumentos específicos (osciloscopios, voltímetros, analizadores de espectro, analizadores de redes, ...). Este tipo de consideraciones, obvias por otra parte, no fueron tenidas en cuenta a la hora de diseñar y abordar la reforma del sistema universitario español. Pese a ello, las decisiones que se han venido tomando por parte de los responsables académicos del centro han permitido optimizar y racionalizar las inversiones y dar un servicio de calidad más que aceptable.

## V. Indicadores.

### Análisis

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

En la tabla que se presenta a continuación aparecen los indicadores específicos del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen. Siempre que es posible se comparan estos datos con los la media del Centro, del Área de Ingeniería y de la Universidad. Se han marcado en color verde aquellos indicadores en los que el Grado



obtiene unos resultados iguales o superiores a la media ( $\pm 5\%$ ), que afortunadamente son la mayoría. Se han marcado en gris aquellos indicadores de los que todavía no se tienen datos al no haberse alcanzado aún el régimen permanente en la titulación. En concreto, el sistema de recogida de datos no ha actualizado todavía los indicadores IN03, IN05 e IN08, que no incluyen por tanto la información de los egresados entre junio y septiembre de 2014 (primera promoción del grado) y aunque lo hicieran, difícilmente tendrían valor estadístico dado lo reducido de la muestra.

De los cuatro indicadores CURSA (IN03, IN04, IN05 e IN27) sólo se dispone por tanto de datos para dos de ellos: La Tasa de Abandono (IN04) y la Tasa de Rendimiento (IN27).

### **IN03. Tasa de graduación:**

Este Indicador se calcula como: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Según la definición, hasta el curso 2014/15 no se podrá calcular la tasa de graduación.

**IN04 - Tasa de abandono CURSA:** Este indicador informa del porcentaje de los alumnos que entraron en la cohorte del curso 2011-12 y que no se han matriculado en los dos cursos siguientes. Su valor es muy alto (35.59%), algo superior al del curso anterior (30.53%) y lejos del 30% fijado como objetivo en el VERIFICA. Este indicador se encuentra además claramente por encima de la media de la Universidad (17.66%) y es algo superior a la media del Área de Ingeniería y Arquitectura (28.24%). Dado que este problema es común a todas las Grados que se imparten en el Centro, desde la Dirección se ha decidido implantar acciones de mejora (véase el epígrafe "Debilidades y decisiones de mejora adoptadas") que permitan cambiar esta tendencia y acercarnos al menos a la media del Área. Sin embargo, dado el largo tiempo de medida de este indicador, sus efectos no se podrán apreciar realmente hasta dentro de dos cursos. Por otro lado, aunque está claro que hay que trabajar en este sentido, el indicador puede verse distorsionado por un porcentaje importante de "falsos abandonos", es decir, alumnos que simplemente se cambian a otra titulación del mismo Centro y con las mismas asignaturas en 1º y 2º curso, principalmente impulsados por el alto coste de las segundas matriculaciones. Esta consideración se extiende igualmente a los otros grados que comparten los dos años iniciales, y tienen tasas de abandono similares. Por ello, el curso pasado empezamos a medir los indicadores propios INE04 e INE05.

Si se tienen descuentan los traslados internos a los que se acaba de hacer referencia, la tasa de abandono (INE04) desciende hasta el 28.81%, justo en la media de la rama de Ingeniería y Arquitectura. Por último, hay que decir que no se prevé que las acciones correctivas emprendidas puedan reconducir este indicador a los valores medios de la Universidad (17.66%). El problema de la elevada tasa de abandono es común a todos los estudios de las ramas de Ciencias e Ingeniería (27.19% y 28.24%) y ha sido objeto de comentarios incluso en la prensa. De forma unánime, todos los implicados (decanos, directores de escuela e incluso el rectorado) coinciden en que el verdadero culpable de este elevadísimo índice de abandonos es el bajo nivel de conocimientos de los alumnos de nuevo ingreso, como resultado del sistema educativo que sufren los estudiantes hasta que llegan a la Universidad. En el mejor de los casos, incluso en una titulación con una demanda tan elevada como ésta, la nota de acceso se sitúa entre el 6 y el 7, sobre 14!!

**IN27 - Tasa de rendimiento CURSA.** Muestra el porcentaje de créditos aprobados respecto a matriculados. En este caso la tendencia es muy clara: mejora de forma sostenida año a año, situándose en la media del Área de Ingeniería y Arquitectura. Hay que destacar que esta tasa se ve lastrada por el elevado número de abandonos en primer y segundo curso que se comentó en el epígrafe anterior, lo que indica claramente que la tasa de rendimiento aumenta significativamente a partir del tercer curso. Dicho de otra forma, los alumnos que vienen mejor formados de bachillerato, o que consiguen superar sus carencias formativas en los primeros años, superan sin demasiada dificultad las asignaturas de cursos superiores.

Por último una reflexión necesaria en este punto. Las tasas de rendimiento y de éxito miden nuestra capacidad de aprobar a los alumnos, pero se echa en falta algún indicador que mida si éstos han aprendido algo realmente; en el nuevo paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje, da la sensación de que los indicadores más importantes se dedican únicamente a garantizar que todo el que entre en la Universidad salga con un título bajo el brazo... inquietante.

**IN28 - Tasa de éxito.** Muestra el porcentaje de créditos aprobados respecto a presentados y al igual que el anterior tiene también una tendencia clara a la mejora.

En este punto no puedo resistirme a hacer una reflexión sobre estos dos indicadores. Las tasas de rendimiento y de éxito miden nuestra capacidad de aprobar a los alumnos, pero se echa en falta algún indicador que mida si éstos han aprendido algo realmente; en el nuevo paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje, da la sensación de que los indicadores más importantes se dedican únicamente a garantizar que todo el que entre en la Universidad salga con un título bajo el brazo... inquietante, ¿no?.

**IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación.** En realidad está mezclando la normativa de selección y admisión de estudiantes por un lado, que depende de instituciones por encima del Centro, con el proceso de matriculación dependiente de Secretaría del Centro, por otro. La propia encuesta impide conocer el detalle de los puntos débiles y aspectos mejorables, por lo que no es posible hacer un adecuado análisis. No obstante, muestra una mejora

progresiva en los 3 últimos años. Haremos una propuesta a la UMA para modificar este indicador. En el curso 2013/14 participan 93 alumnos en el Cuestionario de Alumnos del SGC del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen (44% de los estudiantes del título). El valor del IN19 es de 3,43. Se obtiene como el promedio de los siguientes ítems del cuestionario: Proceso de selección y admisión: 3,68 (solo se pregunta a alumnos de primer curso) Atención recibida durante el proceso de matriculación: 3,39 La CGC dispone de los resultados del cuestionario en Isotools y puede consultar los valores de cada ítem del cuestionario. Además se aporta para cada ítem del cuestionario el valor de la media de la UMA.

Por otro lado se quiere destacar que este indicador, al igual que otros (IN24, IN26, IN29, IN41, IN49, IN58, IN61) se obtiene a partir de encuestas realizadas por el alumnado. Este año, como resultado de una exitosa acción de mejora, el porcentaje de participación en esta encuesta ha aumentado desde el 21.69% del curso pasado hasta el 43.96%.

**IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas.** Al tratarse de una titulación muy demandada, en los dos últimos años se ha aumentado ligeramente el cupo de acceso, por lo que los porcentajes son superiores al 100% (definido sobre 65 plazas ofertadas inicialmente). En concreto, el último curso académico se han matriculado en primer curso 74 estudiantes.

**IN22: Demanda de la titulación (para nuevos ingresos).** Este indicador está descompuesto en 3 partes. La primera y más relevante muestra el porcentaje de demanda de las plazas ofertadas en primera opción (es decir, los candidatos más vocacionales). Hay que destacar que el ratio demanda/oferta es casi de 2 a 1, lo que en principio parece un dato excelente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dada la denominación tan atractiva que tiene esta titulación (Ingeniería de Sonido e Imagen), muchos estudiantes acceden sin una idea clara de que van a cursar una ingeniería, con todo lo que ello implica. Cuando descubren un primer y segundo curso muy exigentes en matemáticas, circuitos, señales, etc., algunos de estos alumnos deciden abandonar (y probablemente hacen bien), al no corresponderse estos estudios con sus expectativas.

**IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.** La importante mejora que se aprecia en los últimos 3 años muestra una buena valoración del estudiante por las acciones de mejora que se han puesto en marcha en estos años, como el Plan de Acción Tutorial que implica a alumnos de nuevo ingreso y a veteranos voluntarios, las actividades de difusión y soporte desde la Coordinación del Grado y de su TFG, la actividad desde la Subdirección de Estudiantes y la colaboración general del resto de profesores.

**IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación.** Se refiere a la opinión de los alumnos en las encuestas sobre el cumplimiento de la planificación docente por parte del profesorado. También se aprecia un valor bastante bueno (4/5) y con crecimiento en los 3 últimos años. Cabría justificarlo porque las asignaturas van estando más rodadas y resulta más sencillo planificarlas correctamente.

**IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación.** De nuevo se observa una tendencia a la mejora durante los 3 últimos años, probablemente debida al asentamiento y perfeccionamiento de las nuevas asignaturas al tener ya algún rodaje.

**IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos.**

Dada la bajísima cifra de titulados durante los últimos años (sólo algunos alumnos adaptados por convalidación desde titulaciones antiguas), no nos resulta posible hacer una valoración de este indicador. En todo caso, suponiendo que muestre alguna deficiencia en el funcionamiento del Centro, no es posible afrontarla si no se tiene más información de la misma.

**IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente.** Dentro de una buena nota en general, se observa una tendencia clara a la mejora durante los 3 últimos años. Creemos que se debe al asentamiento y perfeccionamiento de las nuevas asignaturas al tener ya algún rodaje.

**IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (estudiantes).** Este indicador se encuentra algo por encima de la media de la Universidad, aunque hay que decir que está muy condicionado por la capacidad económica que se tenga para reponer material docente estropeado, lo que a su vez depende de condicionantes externos. En lo que a infraestructura fija (aulas/laboratorios) se refiere, sí que está habiendo una mejora continuada.

**IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.** Se calcula a partir de la encuesta sobre los servicios que ofrece el PAS. Por tanto, es transversal del Centro y no específica del título. No obstante, se aprecia una mejor valoración que la media de Área y de UMA.

Se calcula a partir del cuestionario de alumnos del SGC. Se calcula como la media de los siguientes ítems: Servicio de cafetería, Servicio de reprografía, Servicio de limpieza y Personal de Administración y Servicios (secretaría, biblioteca, conserjería y aula de informática).

La CGC dispone de los resultados de los cuestionarios del SGC en Isotools, de modo que puede ver los

valores para cada ítem.

INDICADOR	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	2013/ 2014	Media Grados ETSIT 2014	Media Área ING/ARQ 2014	Media UMA 2014
IN03 - Tasa de graduación CURSA (%)	-	-	-	-	-	-	-
IN04 - Tasa de abandono CURSA (%)	-	-	30.53	35.59	35.92	28.24	17.66
IN05 - Tasa de eficiencia CURSA (%)	-	-	-	-	-	-	-
IN08 - Duración media de estudios	-	-	-	-	-	-	-
IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.31	3.41	3.36	3.43	3.55	3.22	3.11
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas (%)	97.14	100.0	108.57	113.85	102.2	-	-
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción (%)	87.14	157.14	162.86	193.85	114.1	-	-
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción (%)	74.29	81.43	82.86	110.77	92.6	-	-
IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones (%)	462.86	770.0	737.14	753.85	502.6	-	-
IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	-	1.5	2.15	3.37	3.39	3.08	3.25
IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	3.64	3.84	3.84	4.0	4.06	-	-
IN27 - Tasa de rendimiento CURSA (%)	23.31	33.17	48.79	53.93	52.32	54.80	-
IN28 - Tasa de éxito (%)	44.89	57.02	68.23	72.34	72.45	73.39	-
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	3.42	3.61	3.58	3.67	3.85	-	-
IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	-	-	-	-	-	-	-
IN37 - Oferta de prácticas externas	<b>EL TÍTULO NO TIENE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>					-	-
IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas						3.02	3.25
IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (1-5)	-	1.5	2.0	4.0	3.75	3.46	2.78
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	3.49	3.84	3.72	3.79	3.97	-	-



IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (1-5)	3.33	3.74	3.5	3.59	3.67	3.50	3.31
IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (1-5)	-	3.68	3.99	3.9	3.93	3.75	3.55
INE05. Tasa de abandono del centro, no debida a cambios entre titulaciones	-	-	-	28.81	-	-	-

### Fortalezas y logros

1. Casi todos los indicadores muestran tendencias positivas en los últimos 3 años
2. La titulación obtiene en casi todos los indicadores resultados alrededor de la media (señalados en verde en la tabla cuando el indicador se encuentra en la media  $\pm$  5%).
3. La tasa de éxito (IN28) es un indicador con evolución particularmente satisfactoria.
4. También es muy satisfactorio el reconocimiento por los alumnos de las actividades de orientación puestas en marcha, como parece desprenderse del IN24.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Pese a todo, la tasa de abandono (IN04) sigue siendo muy elevada, situándose por encima del 30%, que estaba previsto en la memoria verificada. Dado que este abandono se produce en su mayor parte en el primer curso, se han puesto recientemente en marcha dos acciones que esperamos que den fruto los próximos años:
  - El plan de acción tutorial (ya comentado anteriormente)
  - El curso 0 de matemáticas, que ofrece un repaso condensado de las habilidades matemáticas que los alumnos deberían traer de bachiller para hacer más suave la incorporación al primer año de ingeniería.
2. Como también se ha comentado, el encarecimiento exagerado de las segundas matriculaciones en una misma asignatura fomenta mucho este abandono aparente, por lo que sería más indicativo si elimináramos los cambios de titulación, en su mayoría debidos a este efecto.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

Indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda para la convocatoria objeto de estudio):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación realizada en el informe y realizar una valoración que justifique como ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

1. **Informes de Seguimiento:** Se acaba de recibir este mes de marzo de 2015 el primer informe de seguimiento en los últimos dos años. En este sentido, hay que decir que los informes de seguimiento no están siendo de gran ayuda para establecer acciones de mejora ni sus recomendaciones son en la práctica demasiado útiles, ya que habitualmente estos informes no se reciben o llegan con un enorme retraso. En relación con el último informe recibido, hay que destacar al menos que califica el proceso de implantación del título como satisfactorio, a pesar de lo cual plantea algunas cuestiones puntuales a mejorar. Afortunadamente, la mayoría de esas cuestiones ya fueron detectadas en su momento por el SGC y la Dirección del Centro, por lo que actualmente están resueltas o en vías de solución. En concreto:

#### Apartado 3.1 del informe de seguimiento:

- i) "... No se explica el resultado de algunas de las acciones de mejora del curso anterior...": No se

aclara a cuáles se refiere, pero creemos que todas quedan explicadas con este autoinforme junto a la Memoria del Centro. Para las acciones orientadas a mejorar la tasa de abandono (curso 0 de Matemáticas y Plan de Acción Tutorial) no podrá medirse su efecto hasta los cursos venideros. No obstante disponemos ya de las encuestas de satisfacción de los participantes con resultados alentadores.

ii) "Identificación del responsable de cada acción, motivación y resultados obtenidos.": Cada acción de mejora tiene una ficha específica en el Sistema de Garantía de Calidad donde se indica expresamente el motivo, responsable, plazos y, cuando se han realizado, los resultados. Puede que no estuviera incluida toda esta información en el último autoinforme, pero tampoco estaba contemplado que pudiéramos adjuntar la ficha completa. En este autoinforme hemos procurado incluir resumidamente esa información.

iii) "...no contiene información sobre el equipo docente...": Véase sección III de este autoinforme.

### **Apartado 3.2 del informe de seguimiento**

En el informe de seguimiento, sobre el análisis de los indicadores, se nos dice literalmente que "... sería recomendable también la comparación con títulos similares en otras universidades...". Desafortunadamente, los revisores no nos han dado ninguna pista sobre como acceder a los indicadores de otras Universidades. Tras una búsqueda (quizá no demasiado exhaustiva), hemos constatado que esa información no es fácilmente accesible y en la mayoría de los casos no está actualizada. En la Web del Ministerio de Educación se pueden encontrar datos que serían interesantes de estar actualizados, pero lamentablemente no lo están. En cualquier caso se ha solicitado a la UMA que intente recabar estos datos por otros medios y en caso de que finalmente los consigamos, se analizarán en la memoria de resultados.

### **Apartado 3.3 del informe de seguimiento**

- i) "Revisión del procedimiento de evaluación del aprendizaje, PC07": Sigue pendiente su revisión, aplazada por otros temas de mayor urgencia. En la realidad, la evaluación del aprendizaje se ha mejorado directamente a través de las guías docentes de las asignaturas.
- ii) "Gestión de quejas...": Véase sección II de este autoinforme, "Debilidades y decisiones de mejora adoptadas"
- iii) "...Evaluación y mejora del profesorado...": Véase sección III de este autoinforme, "Debilidades y decisiones de mejora adoptadas"
- iv) "...Satisfacción de los distintos colectivos...": Véase sección II de este autoinforme, "Análisis", apartado 5.

**2. Informe de Modificación:** Durante el curso 2013-14 se realizó un cambio mínimo en la memoria para adaptarla a la plantilla del Ministerio, que es precisamente el documento que está a disposición del Consejo de Universidades. Las modificaciones principales son:

- Actualizar el número mínimo y máximo de créditos del que los estudiantes deben matricularse conforme a lo establecido en "Normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial; y Normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga" aprobadas en la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2012.
- Ajustar de las competencias básicas que ya venían precargadas en la plantilla.
- Sustituir el texto en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 por el recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VROAP).
- Actualizar el apartado 4.4, que hacía referencia a una normativa ya derogada. También incorporar el reconocimiento de hasta el 15% de la carga lectiva total del título por su experiencia laboral y profesional (36 créditos que, por la limitación de optatividad se reduce a 30), según las instrucciones recibidas del VROAP.
- El apartado 5.2 de la plantilla exige el nº de horas dedicadas a cada actividad formativa, mientras que antes sólo se indicaban por conjuntos de actividades formativas. También se nos pidió, desde el VROAP, la adaptación de las actividades formativas a la lista que nos proporcionaron.
- El apartado 5.3 ha requerido mejorar la redacción sin cambios significativos en el fondo.
- En el apartado 5.4, presentan cambios en la redacción del sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado, para adaptarlos a la limitación de espacio que impone la herramienta informática. No obstante, los cambios realizados no afectan al fondo del mismo.
- En el apartado 5.5, se ha introducido la siguiente información relativa a la materia optativas y sus correspondientes asignaturas que no figuraba en la memoria verificada (sí en las guías docentes de la UMA) y que es solicitada por la herramienta informática:
  - Ubicación temporal de las asignaturas.
  - Resultados del aprendizaje y contenidos.
- En el apartado 6.1, simplemente se ha añadido información que la herramienta informática exige:



pormenorización de las categorías de profesorado contratado, porcentaje de doctores por cada categoría académica y porcentaje de horas de docencia de cada uno.

- En el apartado 10.1, se ha incluido un cronograma siguiendo la plantilla recibida del VROAP.
- En el apartado 11.1, se han introducido los datos del actual Director del Centro.
- En el apartado 11.2, se han introducido los datos de la actual Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

No ha habido modificaciones de esta índole.

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Se enumeran a continuación, ordenados por relevancia, los objetivos prioritarios que nos fijamos en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen para el siguiente curso y un breve resumen del plan de actuación.

#### 1. Acreditación del título.

Este objetivo es evidentemente prioritario tanto para el Grado como para el Centro en su conjunto. El plan de mejora para conseguir este objetivo abarca actuaciones muy diversas, entre las que se destacan tres:

- Información: Se trata de informar al profesorado de la existencia de un proceso de acreditación del título y de explicarles en qué les va a afectar este proceso. Sin esta acción las siguientes difícilmente podrán llevarse a cabo, ya que sin duda requerirán la participación activa de un profesorado motivado.
- Revisión de competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación: En este punto se trata de detectar carencias y/o duplicidades. Evidentemente, esta acción se nutrirá de la información que suministren los profesores de la titulación, que sin duda habrán detectado ya estas posibles anomalías.
- Acciones correctivas: Finalmente se establecerá un orden de prioridad para la resolución de los posibles problemas detectados en el punto anterior. Aquellos que sea viable abordar a corto plazo se corregirán antes de que comience el proceso de acreditación. Un ejemplo fácil de entender es la mejora de las Guías Docentes para el curso 2015/2016, que es una responsabilidad de cada profesor y tiene sin duda gran importancia para el proceso de acreditación. Por otro lado, aquellos problemas que se considere que requieren más tiempo para ser resueltos se documentarán adecuadamente, con una propuesta de mejora creíble, un plan de ejecución razonable y un compromiso firme de resolución. Si esto se hace bien, el trabajo para una hipotética modificación del título, en cualquier caso posterior al proceso de acreditación, ya estaría muy avanzado.

#### 2. Mejora del indicador IN04 (tasa de abandono).

Este es un problema evidente, común a toda la rama de Ingeniería y Arquitectura, y cuya solución no es sencilla. Partiendo de que el margen de actuación que tenemos es limitado, ya que no tenemos control sobre el nivel de conocimientos de los estudiantes que acceden al grado, lo único que podemos hacer es facilitar el tránsito por el primer curso aquellos estudiantes que estén realmente motivados. Para ello se implantaron hace un par de años (a nivel de centro), tanto el curso 0 de matemáticas para alumnos de nuevo ingreso como el Plan de Acción tutorial. El plan de actuación



para el siguiente curso es sencillo: mejorar estas acciones en base a la experiencia adquirida los últimos años y los comentarios de los estudiantes.

**3. Recopilación de las actividades de orientación (profesional y académica) llevadas a cabo por cada título (visitas, conferencias, charlas, seminarios..)**

Definir un procedimiento para la recopilación de las actividades de orientación profesional y académica llevadas a cabo en el título( visitas, conferencias, charlas y seminarios). Mucha de esta información se encuentra ya recopilada en las memorias de resultados de los Departamentos, por lo que quizá baste con realizar una petición formal y definir un formato común.

El plan de mejora se puede consultar en Isotools. Las acciones de mejora se definen por curso académico, detallando responsable, periodo de ejecución, titulación, recursos, etc.

En las Memorias de Resultados del SGC se analiza el cumplimiento de las acciones de mejora del curso finalizado y se definen las nuevas acciones de mejora.